

Consolidación de la protección marítima en Colombia



17/01/2025 - 07:48 am

La Dirección General Marítima, a través del área de Protección Marítima de la Subdirección de Marina Mercante, fortalece y consolida los esquemas de protección de nuestros buques e instalaciones portuarias, a través de unos procesos de acompañamiento y auditorías, enmarcados en el cumplimiento del Código PBIP, tanto a nivel nacional, como internacional.

Este último aspecto, se pone de manifiesto en la auditoría de certificación adelantada al remolcador de bandera colombiana “Goliath”, el cual se encuentra operando en territorio mejicano.

Esta auditoría fue llevada a cabo por el profesional de defensa, Arnulfo Espinosa Puello, y fue atendida por el oficial de protección de la compañía y el oficial de protección del buque.

Una vez más se pone de manifiesto el alto nivel de compromiso y profesionalismo del personal de Oficiales de Protección de la Autoridad Nacional, los cuales desde la implementación del Código PBIP en Colombia en el año 2004 han realizado un acompañamiento y asesoramiento continuo, tanto a los buques como a las instalaciones portuarias, durante los procesos de implementación, mejoramiento y consolidación, siendo este último, la etapa actual del proceso.

Cabe destacar que en la actualidad, en el territorio colombiano hay 9 buques y 55 instalaciones portuarias certificadas en protección marítima, los cuales cuentan con esquemas de protección que aseguran una correcta aplicación de los lineamientos internacionales en esta materia. Lo anterior impulsa y acrecenta la imagen de Colombia y de Dimar, como un estado cuyos buques, cumplen con los estándares que le permiten la operación a nivel mundial.